

INFORME DEL COMISARIO A LA JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS
DE LA COMPANIA "SATELVID S.A.

Señores Accionistas:

He revisado el Balance General de la Compañía SATELVID S.A., al 31 de Diciembre de 1995 y los correspondientes Estados de Resultados por el ejercicio económico del año mencionado.

La revisión fue efectuada mediante pruebas de la evidencia que respalda las cifras en los Estados Financieros y mediante el uso de las atribuciones y cumplimiento de las obligaciones dispuestas en el artículo 321 de la Ley de Compañías. Como parte de esta revisión se efectuaron pruebas sobre:

- a.- El cumplimiento de normas legales, estatutarias y reglamentarias y las resoluciones de la Junta General.
- b.- Si los registros sociales y contables se elaboraron de conformidad con las disposiciones legales vigentes.
- c.- Si la custodia y conservación de los bienes de la Compañía -- son adecuados.
- d.- Si los Estados Financieros son confiables y han sido elaborados de acuerdo con los principios contables generalmente aceptados.

Los resultados de mis pruebas no revelaron situaciones que en mi opinión se consideren de incumplimiento por parte de SATELVID S.A. con las disposiciones mencionadas en el párrafo segundo, por el -- año terminado el 31 de Diciembre de 1995.

No hubo limitaciones en la colaboración prestada por los administradores de la Compañía en relación con mi revisión y otras pruebas efectuadas.

Se realizó un análisis financiero de las cifras presentadas en los balances mencionados, concluyendo que su situación financiera es excelente.

Muy Atentamente,

28 MAR 1996

Ec. Guadalupe Plúa González

COMISARIO